

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO - UDP
PIEZA URBANA BORDE OCCIDENTAL**

**UDP 420
RANCHO GRANDE - EL DORADO**
Plano 420-02
**TRATAMIENTOS Y
EDIFICABILIDAD PERMITIDA**

ESCALA = 1: 8.000
0 50 100 200 300 400 500 600 Metros

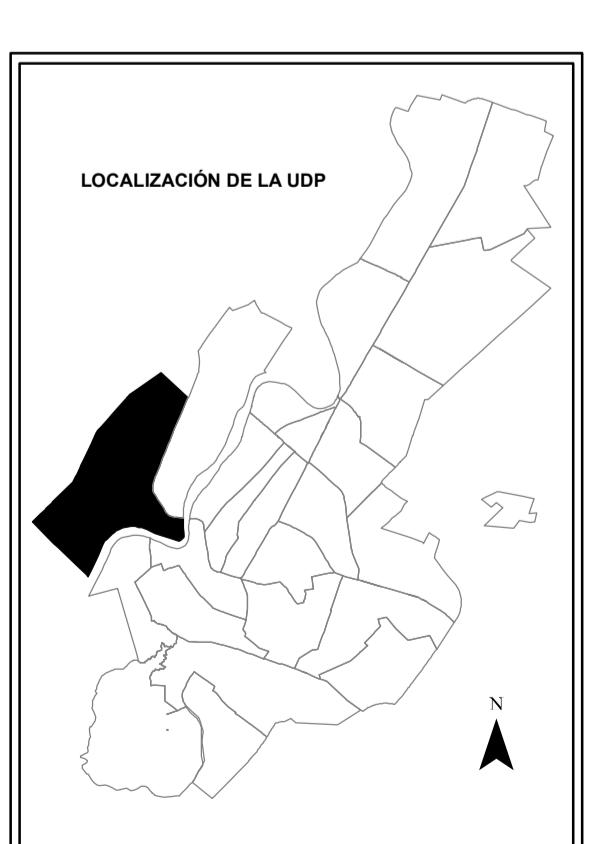
SECTORES NORMATIVOS UDP 420 RANCHO GRANDE - EL DORADO

SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
1	ÁREA URBANA INTEGRAL	MÚLTIPLE	DESARROLLO POR PLAN PARCIAL
2	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
3	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERVENCIÓN REESTRUCTURANTE
4	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
5	ÁREA URBANA INTEGRAL	MÚLTIPLE	SUBSECTOR I: DESARROLLO POR PLAN PARCIAL
			SUBSECTOR II: DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS
6	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES SUBSECTOR I: CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
7	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	SUBSECTOR II: CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
8	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO.	RENOVACIÓN URBANA REDESARROLLO
9	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
10	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
11	ÁREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS
12	SUELTO PROTEGIDO	RONDA RÍO	SUELTO PROTEGIDO
13	ÁREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS
14	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA
15	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERVENCIÓN REESTRUCTURANTE
16	DOTACIONAL	PARQUES	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
17	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	SUBSECTOR I: MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA
			SUBSECTOR II: RENOVACIÓN URBANA REDESARROLLO
18 - 19 - 20	DOTACIONAL	PARQUES	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
21	ÁREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS
22	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERVENCIÓN REESTRUCTURANTE
23 - 24	ÁREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS
25	COMERCIO Y SERVICIOS	COMERCIO CUALIFICADO	CONSOLIDACIÓN CON CAMBIO DE PATRÓN
26	COMERCIO Y SERVICIOS	COMERCIO CUALIFICADO	CONSOLIDACIÓN CON CAMBIO DE PATRÓN
27	SUELTO PROTEGIDO	RONDA CANAL	SUELTO PROTEGIDO
28	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y RECREATIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
29	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
30	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y RECREATIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
31	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES

CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA UDP 410 RANCHO GRANDE - EL DORADO

SECTOR	SUBSECTOR DE EDIFICABILIDAD	SUBSECTOR DE USO	URBANIZACIÓN O EDIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
14	ÚNICO	ÚNICO	Urbanización "CARACOL"	Licencia de construcción N° 074-VI-94

INFORMACIÓN DE REFERENCIA
Proyecto: Conforme de Gauß
Origen de la zona: Oeste
Datum: MAGNA-SIRGAS
Longitud central en Origen: 77° 04' 39.03"
Eje Norte: 1.000.000 metros N.
Latitud central en Origen: 4° 35' 46.32"
Factor Escala: 1.000.000 metros E.
Elipse: WGS-84



FICHA REGLAMENTARIA EDIFICABILIDAD UDP 420 RANCHO GRANDE - EL DORADO

SECTOR 1		SECTOR 3		SECTOR 5		SECTOR 7		SECTOR 8		SECTOR 13		SECTOR 14			
INDICE MÁXIMO DE OCUPACIÓN	INDICE MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN	INDICE MÁXIMO PERMITIDA (PIZOS)	ÁREA MÍNIMA	FRONTE	RETRO FRONTE AL ANTEJARDÍN (METROS)	RETRO LATERAL AL ANTEJARDÍN (METROS)	VOLADIZO	INDICE MÁXIMO DE OCUPACIÓN	INDICE MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN	INDICE MÁXIMO PERMITIDA (PIZOS)	ÁREA MÍNIMA	FRONTE	RETRO FRONTE AL ANTEJARDÍN (METROS)	RETRO LATERAL AL ANTEJARDÍN (METROS)	VOLADIZO
0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7	0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7
1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5
2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2
SECTOR 15		SECTOR 17		SECTOR 21		SECTOR 22		SECTOR 23		SECTOR 24		SECTOR 25		SECTOR 26	
MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERVENCIÓN REESTRUCTURANTE		MÚLTIPLES TRATAMIENTOS (Ver tabla de Sectores Normativos)		DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS		MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERVENCIÓN REESTRUCTURANTE		DESARROLLO POR NORMAS EN ÁREAS URBANAS		CONSOLIDACIÓN CON CAMBIO DE PATRÓN		CONSOLIDACIÓN CON CAMBIO DE PATRÓN		CONSOLIDACIÓN CON CAMBIO DE PATRÓN	
INDICE MÁXIMO DE OCUPACIÓN	INDICE MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN	INDICE MÁXIMO PERMITIDA (PIZOS)	ÁREA MÍNIMA	FRONTE	RETRO FRONTE AL ANTEJARDÍN (METROS)	RETRO LATERAL AL ANTEJARDÍN (METROS)	VOLADIZO	INDICE MÁXIMO DE OCUPACIÓN	INDICE MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN	INDICE MÁXIMO PERMITIDA (PIZOS)	ÁREA MÍNIMA	FRONTE	RETRO FRONTE AL ANTEJARDÍN (METROS)	RETRO LATERAL AL ANTEJARDÍN (METROS)	VOLADIZO
0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7	0.7	0.6	Nota 1: 0.7	0.7
1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5	2.0	3.0	Nota 1: 1.5
2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2	2	4	Nota 1: 2
NOTAS GENERALES															
NOTA 1:		En la vivienda, se rige por las normas de esta.													
NOTA 2:		No se exigen, pero si se deja no sera menor de 0,80 m libre.													
NOTA 3:		La Edificabilidad de los Usos Dotacionales de escala Regional y Urbana serán las resultantes de los Instrumentos de Gestión: Plan Parcial, Plan de Implantación y/o Plan de Regularización y Manejo según sea el caso de conformidad con lo dispuesto por el cuadro Anexo No. 2 del Decreto 576 de 2003.													
NOTA 4:		La Edificabilidad de los usos Dotacionales de escala zonal y local están descritos en el Decreto													